

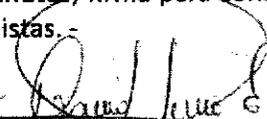
# **COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO SOCARTEÑITA S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE MIXTO SOCARTEÑITA S.A., En Liquidación, de fecha 15 de abril del 2019**

En la parroquia General Morales, cantón Cañar, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SOCARTEÑITA S.A., En Liquidación** siendo las quince horas, estando presentes: **SAUL LEONARDO ENCALADA AREVALO, JOFFRE ESCANDON GARSON, DAVID NAPOLEON ESCANDON GARZON, EXEQUIEL BOLIVAR ESCANDON GARZON, EZEQUIEL ANTONIO ESCANDON GARZON**, acude en su representación su mandatario señor Joffre Escandón Garson, según poder especial que se inserta al expediente; **FREDDY VINICIO ESCANDON VASQUEZ, DAVID NAPOLEON ESCANDON VAZQUEZ, EDWIN DANILO ESCANDON VAZQUEZ, LUIS ROBERTO ESPINOZA ZAMORA, JOSE REMIGIO IDROVO CALLE**, asiste en su representación su apoderada Señora Georgina Margarita Muyolema Siguencia según poder general que se agrega al expediente; **SERGIO MIGUEL IDROVO GUAMINGA, SEGUNDO DAVID LEMA ESPINOZA, DOMINGO LOJA CAGUANA, DOMINGO LOJA QUIZHPI, JOSE VICENTE PEREZ, ELEUTERIO MARIO SIGUENCIA VERDUGO; Y, MERCEDES TENEZACA UMALA**, cada uno propietario de cincuenta acciones. Estando presente el cien por cien del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos cincuenta dólares, dividido en ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la *Ley de Compañías*, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018; 3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO.** En consecuencia, se declara que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el presidente señor David Napoleón Escandón Garzón actuando en la Secretaría el Gerente General señor Segundo David Lema Espinoza. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad esto es el cien por cien del capital social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Luego de haber constatado la presencia de los accionista, el quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** El señor Gerente General y manifiesta que: en lo que respecta a la situación contable de la entidad, los estados financieros se han puesto a consideración de todos los accionistas con quince días de anticipación en virtud de ello, increpa a que si alguien tiene alguna duda respecto de los montos constantes en los mismos, se pronuncie al instante. Los accionistas por su parte indican estar conformes con los valores detallados en dichos documentos por tanto nada tiene que reclamar, pues todo se ha llevado con absoluta transparencia, **así que por unanimidad de todos los presentes se aprueba los estados financieros de la entidad, para lo cual facultan al contador presentar los mismos al ente de**

control respectivo. - PUNTO TRES.- Toma la palabra el señor Gerente General e inmediatamente procede a dar lectura a su informe, en igual sentido lo hacen el Presidente y Comisario de la entidad, informes que ponen a consideración de todos los accionistas presentes para su aprobación, quienes luego de realizar un análisis pormenorizado, aprueban de manera unánime los mismos y autorizan que se adjunten al expediente para su archivo. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que, una vez leída es aprobada por unanimidad a su vez autorizan al señor Gerente General para que en su momento elabore la escritura de rigor, con lo que culmina la presente siendo las dieciocho horas, con cinco minutos, firma para constancia el Presidente, el Gerente General que certifica y accionistas.

  
Sr. David Napoleón Escandón Garzón  
PRESIDENTE

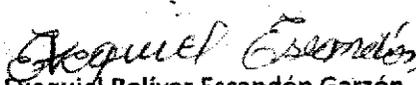
  
Sr. Segundo David Lema Espinoza  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS

  
Sr. Saul Leonardo Encalada Arévalo

  
Sr. Joffre Escandón Garson

  
Sr. David Napoleón Escandón Garzón

  
Sr. Exequiel Bolívar Escandón Garzón

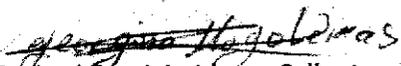
  
Sr. Ezequiel Antonio Escandón Garzón  
Firma en su representación su mandatario Sr.  
Joffre Escandón Garson, según poder adjunto.

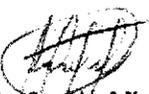
  
Sr. Freddy Vinicio Escandón Vázquez

  
Sr. David Napoleón Escandón Vázquez

  
Sr. Edwin Danilo Escandón Vázquez

Sr. Luis Roberto Espinoza Zamora

  
Sr. José Remigio Idrovo Calle, firma  
en su representación su apoderada Sra.  
Georgina Margarita Muyolema Siguencia  
según poder adjunto.

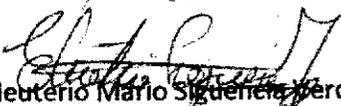
  
Sr. Sergio Miguel Idrovo Guaminga

  
Sr. Segundo David Lema Espinoza

  
Sr. Domingo Loja Casiana

  
Sr. Domingo Loja Quizhpi

  
Sr. José Vicente Pérez

  
Sr. Eleuterio Mario Siguencia Berdugo

  
Sr. Mercedes Tenezaca Umala

